

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0218-OF

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

Asunto: Respuesta a oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0005-, referente al asentamiento humano de hecho y consolidado "Punto La Capilla".

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en sesión No. 040 - Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial - Eje Territorial, convocada mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0212-O del 20 de enero de 2021 y; en respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0005- del 04 de enero de 2021 suscrito por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Concejal Metropolitano y miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el cual se solicita:

"2. En la última viñeta del Oficio No. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0831-OF de 22 de octubre de 2019 se señala: "Se dispone que el propietario del lote 42 debe llegar a un acuerdo con los propietarios de los lotes 04, 05 y 06 que han generado cortes y ponen en muy alto riesgo al lote 42."

Al respecto, es necesario saber lo siguiente: 1. A qué acuerdo se refiere la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (...)"

Al respecto, me permito indicar que los propietarios de los lotes 04, 05 y 06 han generado un corte en el terreno el cual sirve de lindero con el lote 42 (ubicado en la parte superior), exponiéndolo a procesos de inestabilidad, tanto al terreno como a las edificaciones existentes en el mencionado lote, por tal motivo, y al ser un lindero entre propietarios privados, donde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no tiene competencia, corresponde a los propietarios de los lotes 04, 05, 06 y 42 llegar a un acuerdo para la implementación de las obras de mitigación adecuadas que disminuya los niveles de riesgo existentes en la actualidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0218-OF

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Álvarez

SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Gerardo Albán Coba	lgac	SGSG-DMGR-AT	2021-01-25	
Revisado por: Freddy Enrique Yandun Patiño	FEYP	SGSG-DMGR	2021-01-26	
Revisado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	jpoo	SGSG-DMGR-AT	2021-01-26	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Álvarez	crda	SGSG	2021-01-27	